CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 17622

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO POR SU BICENTENARIO AL DISTRITO DE SANTA ISABEL DE SIGUAS - AREQUIPA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el distrito de **Santa Isabel de Siguas**, *joya de la región de Arequipa es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa. Destacar su historia, la belleza natural y la vitalidad cultural de esta comunidad.*

Que, el distrito de **Santa Isabel de Siguas** *con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad.*

Que, en mérito a su legado histórico, cultural y social, el **Distrito de Santa Isabel de Siguas** *continúa siendo un referente de identidad y tradición en la región, preservando sus costumbres, valores y contribuyendo al fortalecimiento del acervo cultural de Arequipa y del Perú en su conjunto.*

Que, resalta su Plaza Sondor, Plaza Santa Isabel, la Ciudad Perdida, Miradador Pitay, Los Geroglifos de Quilcapampa, Pueblo Viejo, Bocatoma Pitay, Chuccurumes y Andenerias

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador distrito de Santa Isabel de Siguas, conocido también como Villa de Pocsi, un tesoro de la región de Arequipa que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 21 de junio del presente año, su 200° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA.

SEGUNDO. – Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, el señor Esmelin Agustin Pacheco Mena, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas y en especial a todos los vecinos del distrito, en esta significativa ocasión de remembranza.

Lima, 09 de junio de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe